Yglesias Marª Yglesias Pedro Antonio del Olmo
Srio=

En la Villa de Caravaca á primero de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete: Reunidos en sus Salas Capitulares los S.S. del Ayuntamto Constl de ella que firmarán, se procedió á la lectura del Boletin oficial de la Provincia recivido en el ultimo correo; y enterados S.S.S.S. de las ordenes que en él se insertan, se dió por terminada esta acta, que firman de que certifico =

Lectura del Boletin ofic.l

Rodenas Blanc Melgares
Mora Marª Yglesias Gutierrez
Yglesias Lopez Lopez Egea
Pera Pedro Antonio del Olmo
Srio=

En la Villa de Caravaca á Cinco de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete: Reunidos en las Salas Capitulares los S.S. del Ayuntamto Constl de ella que firmarán, en sesion ordinaria; fueron enterados por medio de la lectura del Boletin oficial respectivo á los Correos de intermedio á la anterior, de las ordenes en él insertas; y en su consecuencia acordaron: Se formen á la brevedad posible los dos Estados que previene la Real orden de cinco de Marzo ultimo inserta en el Boletin oficial nº Cincuenta y dos, en los terminos mas exactos que puedan darse, tomando las noticias que á

Boletin ofic.l

Estension de unos Estados.

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz